

1 **ACTA N.º 010-CERO DIEZ**

2 **ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 24 DE**  
3 **FEBRERO DEL 2022**

4 En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón  
5 Guamote, ubicado en las calles 10 de Agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de  
6 Chimborazo, hoy jueves, 24 de febrero del 2022, previa convocatoria del Señor Delfín Quishpe  
7 Apugllón, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, siendo  
8 las 14H30, se reúnen en Sesión Extraordinaria los señores; ANGEL CHUTO, SEGUNDO  
9 GUASHPA, DR. JOSÉ SAYAY, OSWALDO NAULA Y ALBERTO MISHQUE, Concejales del  
10 GADMCG, Dr. Antonio Fray Procurador Sindico del GADMCG y Abg. Marlene Caín Ortiz,  
11 Secretaria General de Concejo del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del Orden  
12 del día constantes en la **CONVOCATORIA**; 1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E  
13 INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE. 2. APROBAR EN SEGUNDO Y  
14 ÚLTIMO DEBATE LA REFORMA DEL REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN Y  
15 EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL CANTÓN GUAMOTE EN BASE A  
16 LOS INFORMES TÉCNICOS Y JURÍDICOS E INFORME DE LA COMISIÓN DE  
17 PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTOS PRESIDENTE SR. CONCEJAL OSWALDO NAULA. 3.  
18 CLAUSURA. Mismo que es puesto a consideración de los miembros del Concejo Municipal por el  
19 señor alcalde. **Concejal Oswaldo Naula**; aprobado. **Concejal Ángel Chuto**: aprobado; **Concejal**  
20 **Alberto Mishque**: aprobado; **Concejal Dr. José Sayay**; aprobado; Vicealcalde Segundo Guashpa:  
21 Aprobado. **Alcalde Delfín Quishpe**; aprobado; **DESARROLLO 1.-** CONSTATACIÓN DEL  
22 QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE. Por Secretaría se  
23 constata el Quórum reglamentario, contando con la presencia de los 5 señores concejales, esto es los  
24 señores: ÁNGEL CHUTO, SEGUNDO GUASHPA, JOSÉ SAYAY, OSWALDO NAULA y  
25 ALBERTO MISHQUE, contando con el Quórum Reglamentario correspondiente para su  
26 instalación. El Señor Alcalde Delfín Quishpe deja Instalada la Sesión Extraordinaria de Concejo  
27 Municipal siendo las 14h30; 2. APROBAR EN SEGUNDO Y ÚLTIMO DEBATE LA REFORMA  
28 DEL REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO  
29 PARTICIPATIVO DEL CANTÓN GUAMOTE EN BASE A LOS INFORMES TÉCNICOS Y  
30 JURÍDICOS E INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTOS  
31 PRESIDENTE SR. CONCEJAL OSWALDO NAULA. **Alcalde Delfín Quishpe**; agradecer señores  
32 concejales por diferentes motivos no hemos analizado al inicio de la administración la presente,  
33 pero en la practica en las acciones del fomento productivo estamos seguros que va ser beneficioso  
34 para la ciudadanía, de pronto si hay alguna otra observación señores concejales este es el momento  
35 para realizarlas queda el foro abierto. **Concejal Oswaldo Naula**; buenas tardes, ya que iniciaron  
36 los proyectos productivos este año es importante analizar el articulo 18 y 21 de reglamento para la  
37 aplicación y ejecución del presupuesto participativo, con el aporte jurídico y técnico, no podemos  
38 negar ya que la gente necesita que se de esta reforma, y ellos tengan la confianza, y en las  
39 comunidades puedan aportar, con este antecedente hemos analizado la comisión y hemos hecho  
40 rápidamente demos por aprobado el día de hoy. **Concejal Ángel Chuto**; buenas tardes, al analizar  
41 de fondo ya debíamos hacer esta reforma mucho mas antes pero no teníamos estos proyectos de  
42 fomento productivo al ya contar con estos proyectos aparece estas necesidades, hoy tenemos que  
43 aprobar para que no haya retraso de los presupuestos participativos, mas bien que los técnicos y

44 jurídicos nos apoyen, apoyo la moción del señor concejal Oswaldo. **Concejal Alberto Mishque;**  
45 buenas tardes, tal como los compañeros que me antecedieron, esto antes de la pandemia era normal  
46 la gente tenía posibilidades para aportar la contraparte, ahora como estamos afectados  
47 mundialmente económicamente es necesario el cambio o reformar el reglamento, en las  
48 recomendaciones que el doctor jurídico nos apoye en el artículo 18 y 21 nos ayude antes como  
49 estaba y ahora como queda. **Concejal Dr. José Sayay:** buenas tardes, en las recomendaciones  
50 tenemos como irían en la reforma ayúdenos con la lectura (por secretaria se da lectura a la reforma  
51 del artículo 18) continua Dr. José Sayay, es decir de acuerdo a la lectura la colaboración es en mano  
52 de obras y mingas y lo otro el aporte económico es voluntario, porque no aumentamos una parte  
53 donde diga, “en caso de que sea aporte económico la comunidad se organice y compre los insumos  
54 y ellos mismos administren ” sabemos que la competencia en el gobierno provincial y al momento  
55 que viene los ganados como comunidad se deben adaptar para la desparasitación, no es que traemos  
56 y entregamos tenemos que tener una garantía para que el animal pueda vivir. **Dr. Antonio Fray**  
57 **Procurador Sindico del GADMCG:** el componente productivo es muy amplia yo le puse de  
58 acuerdo a los tramites pertinentes por esta situación ya que s un tema muy amplio. Si estoy de  
59 acuerdo con la observación del señor concejal, pero el tema es muy amplio, pero ya queda a debate.  
60 **Concejal Alberto Mishque;** si está claro señor alcalde, pero lo que estamos diciendo si vale la pena  
61 que el aporte económico que sea administrado por la comunidad. **Dr. Antonio Fray Procurador**  
62 **Sindico del GADMCG:** es que hay casos que si les toca administrar a la administración.  
63 **Vicealcalde Segundo Guashpa:** sería bueno dejar un artículo que la comunidad pueda administrar,  
64 pero a veces dentro de la comunidad hay burocracia, si hay que dejar tal como está. **Concejal Dr.**  
65 **José Sayay:** de mi parte para dejar claro podemos añadir al final, la siguiente frase y *se cumplieran*  
66 *de acuerdo al proyecto elaborado.* **Dr. Antonio Fray Procurador Sindico del GADMCG:** ya le  
67 entendí doctor podemos decir “y *se cumplieran de acuerdo a la naturaleza del proyecto*” (Por  
68 secretaria se da lectura al siguiente artículo 21) **Dr. Antonio Fray Procurador Sindico del**  
69 **GADMCG:** permítame dar una explicación en el presente artículo, este artículo habla del 5% y  
70 10% , la parte final se dejó porque son normas que la contraloría exige, hasta la fecha los  
71 presidentes forman una garantía y los presidentes si firman, no hay problema en esto, ellos ya tienen  
72 la costumbre de ser garantes de la comunidad, más son garantías morales que económicas.  
73 **Concejal Dr. José Sayay:** en l articulo 21 eliminemos algunas palabras que son repetitivas es decir  
74 la palabra proyecto. **Sra. secretaria:** da lectura al texto como va quedar en la reforma al reglamento  
75 para la aplicación y ejecución del presupuesto participativo del cantón Guamote, quedando de la  
76 siguiente manera; **Artículo 18.- *corresponsabilidad y contraparte.*** - *las comunidades y barrios*  
77 *dentro de la ejecución de proyectos productivos están en la obligación de colaborar con una*  
78 *contraparte que consiste en mingas o mano de obra no calificada. Los aportes de orden económico*  
79 *quedarán a voluntad y decisión de las comunidades u otras organizaciones legalmente constituidas*  
80 *de acuerdo a su realidad económica y social, en tal caso, se coordinará con el GADMCG los*  
81 *procesos administrativos que correspondan para viabilizar los trámites pertinentes, y se cumplirá*  
82 *de acuerdo a la naturaleza del proyecto.* **Artículo 21.-** *En caso de que los presupuestos*  
83 *participativos priorizados correspondan al sector agrícola y pecuario la Dirección de GADMCG a*  
84 *cargo del área productiva coordinará la ejecución y seguimiento de los proyectos con los*  
85 *presidentes de las comunidades o representantes de otras organizaciones sociales legalmente*  
86 *constituidas, conforme al criterio técnico tipo y naturaleza. Para el manejo se contará con una*  
87 *garantía que será firmada por el presidente de la comunidad o barrio beneficiario, el mismo que*

88 *durará el tiempo de vigencia del convenio u otro mecanismo legal que se utilice a fin de garantizar*  
89 *la consecución de los objetivos y metas del mismo. (mismos que van a ser reformados) Alcalde*  
90 **Delfín Quishpe:** gracias señores concejales se somete a votación. **Concejal Oswaldo Naula;**  
91 **aprobado. Concejal Ángel Chuto:** aprobado; **Concejal Alberto Mishque:** aprobado; **Concejal Dr.**  
92 **José Sayay;** aprobado; **Vicealcalde Segundo Guashpa:** Aprobado. **Alcalde Delfín Quishpe;**  
93 **aprobado; en consecuencia. Por Unanimidad mediante resolución Nro. 034-C-GADMCG-2022,**  
94 **RESUELVE; Aprobar en segundo y último debate la reforma a los artículos 18 y 21 del**  
95 **reglamento para la aplicación y ejecución del presupuesto participativo del cantón Guamote**  
96 **en base a los informes técnicos jurídicos e Informe de la Comisión de Planificación y**  
97 **Presupuestos.** 3. CLAUSURA. - Una vez que se ha agotado el orden del día el Señor alcalde  
98 Delfín Quishpe Apugllón, clausura la Sesión Extraordinaria del 24 de febrero del año 2022, siendo  
99 las 14h55 minutos, para constancia firman la presente Acta junto a la secretaria que Certifica. -

100  
101  
102  
103  
104  
105  
106  
107

Abg. Marlene Caín Ortiz  
**SECRETARIA DE CONCEJO**  
**DEL GAD-GUAMOTE**

Delfín Quishpe Apugllón  
**ALCALDE DEL GAD-**  
**GUAMOTE**